



CONVOCATORIA PASANTIA CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

OCHO VACANTES

La Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado invita a todos los alumnos de cuarto año en adelante, egresados y licenciados a postular al *Programa de Pasantías en el Consejo de Defensa del Estado*, a realizarse en febrero de 2018 (ocho cupos se distribuirán de la siguiente manera: 2 cupos para el comité de Derecho Civil, 2 cupos para el comité de Contencioso Administrativo, 2 cupos para el comité de Derecho Penal y 2 cupos para el comité de Derecho Laboral).

El programa tiene como finalidad:

- a. Desarrollar proyectos de investigación en temas de interés para ambas instituciones, de tal forma que a través de ellos se logre una efectiva complementación de recursos humanos, materiales y de información disponible.
- b. Prestar asesoría y apoyo académico en actividades de pasantía y taller para las distintas unidades y oficinas del citado Consejo, conforme a programas anuales previamente establecidos. Para la realización de estas actividades, los beneficiarios quedarán expresamente sometidos al más estricto deber de reserva sobre la información a la que accedan y en especial, a lo previsto en el artículo 61 del D.F.L. N° 1 de 1993, del Ministerio de Hacienda que fijó el texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley Orgánica del Consejo de Defensa del Estado.

Requisitos de postulación:

Ser alumno regular de la carrera de Derecho, desde cuarto año, Egresado o Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado.

En el caso de ser alumno regular, debe haber aprobado las cátedras de Derecho Administrativo I y Derecho Administrativo II.

Período de postulación:

Hasta el día 10 de enero de 2018, a las 17:00 hrs.

Formulario de Postulación:

Enviar carta de motivación (de una página), formulario de postulación y curriculum vitae (de tres páginas como máximo) al mail derecho@uahurtado.cl. Las personas interesadas deben indicar si postulan a la **Opción 1** (Comité de Derecho **Civil**), a la **Opción 2** (Comité de Derecho **Penal**), a la **Opción 3** (Comité Contencioso **Administrativo**) o a la **Opción 4** (Comité en Derecho **Laboral**). No se podrá postular a más de una opción

Periodo de Pasantía:

Lunes a Viernes, en horario de 9:00 a 16:00 horas, comenzando el día 1 de febrero y terminando el día 28 de febrero del 2018.

Beneficios:

La Facultad entregará a los ganadores un monto de recursos, por definir, para solventar los gastos de transporte y almuerzo.

Número de Pasantes:

- Opción 1: Comité de Derecho Civil, 2 vacantes.
- Opción 2: Comité de Derecho Penal, 2 vacantes.
- Opción 3: Comité Contencioso Administrativo, 2 vacantes.
- Opción 4: Comité de Derecho Laboral, 2 vacantes.

Comité de selección:

Está integrado por Macarena Rodríguez, Directora de Carrera, Juan Luis Modolell, Director de Postgrados y Cecilia Latorre, profesora de Derecho Procesal.

Fecha de publicación de resultados:

22 de enero de 2018, 18 hrs., en el sitio Web institucional de la Facultad de Derecho: www.derecho.uahurtado.cl.

Aceptación de la pasantía

Los estudiantes seleccionados tendrán un plazo de 48 horas para confirmar si aceptan o no la pasantía laboral patrocinada por la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado, enviando un correo a derecho@uahurtado.cl.

Formulario de Postulación

Pasantía Laboral en el Consejo de Defensa del Estado

<i>Nombre Completo:</i>	
<i>Situación académica</i>	<input type="checkbox"/> Estudiante de Derecho UAH <input type="checkbox"/> Egresado de Derecho UAH <input type="checkbox"/> Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales UAH
<i>Promedio acumulado de notas en la carrera</i>	<input type="checkbox"/> 6,0 o superior <input type="checkbox"/> Entre 5,5 y 5,9 <input type="checkbox"/> Entre 5,0 y 5,4
<i>Año de ingreso a Derecho UAH</i>	
<i>Opción a la que postula</i>	<input type="checkbox"/> Opción 1: Comité de Derecho Civil <input type="checkbox"/> Opción 2: Comité de Derecho Penal <input type="checkbox"/> Opción 3: Comité Contencioso Administrativo <input type="checkbox"/> Opción 4: Comité de Derecho Laboral
<i>Otras pasantías realizadas gracias al patrocinio de la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado</i>	
<i>Fecha de postulación a la pasantía laboral</i>	

Compromiso de Desempeño

- Me comprometo a representar fielmente los valores de la Universidad Alberto Hurtado en el Consejo de Defensa del Estado.
- Me comprometo a respetar los reglamentos del Consejo de Defensa del Estado durante la realización de la pasantía laboral respectiva.
- Me comprometo a considerar como información de carácter confidencial, toda la que llegue a mi conocimiento con motivo del desarrollo de la pasantía laboral.
- Me comprometo a poner en conocimiento de la Facultad de Derecho todo inconveniente que impida o afecte la realización de la pasantía laboral.
- Una vez terminada la pasantía laboral, me comprometo a enviar a derecho@uahurtado.cl un "Informe de Pasantía Laboral" dentro del plazo de quince días hábiles. En dicho informe explicaré las actividades realizadas y evaluaré la pasantía laboral.

_____ Firma